

Acta número
1690.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTÁ MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA SEIS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
 3. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 4. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 5. OFICIO SG/114/2016, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.
 6. OFICIO 19957, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 751/2011, QUE REMITE EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.
 7. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DENTRO DEL TOCA PENAL N-0072/2016.
 8. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 1001/2016.
 9. OFICIO 20045, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 500/2015, QUE REMITE EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.
 10. DENUNCIA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS ENTRE JUZGADOS PENALES RELACIONADA CON DEVOLUCIÓN DE FIANZA DEPOSITADA CON MOTIVO DE REPARACIÓN DEL DAÑO.
 11. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 12. ASUNTOS GENERALES.
-
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. SE APRUEBAN POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA SEIS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
 3. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, COMENTÓ, MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, MUY BUENOS DÍAS, NADA MÁS PARA DAR CONTINUIDAD A LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERO RELEVANTE DEL PLENO, SE DETERMINÓ QUE LA PUBLICACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DEL JUZGADO MIXTO DE PAZ DE ENSENADA, SE REALIZARÍA EL DÍA VEINTISÉIS DE ESTE MES, A EFECTO DE QUE CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE QUIERAN HACER CON GUSTO LA CONSIDERAREMOS; IGUALMENTE SE RECIBIÓ RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LOS ASPIRANTES GERARDO BASILIO RÍOS, KARLA VIOLETA FIERRO DOMÍNGUEZ Y JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCÍA, DE LOS CUALES SE ESTÁ DANDO TRAMITE, Y POR OTRA PARTE, HACER DE SU CONOCIMIENTO CONFORME LO INSTRUYÓ EL PRESIDENTE Y EN SU REPRESENTACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EL COLOQUIO BINACIONAL SOBRE COBRO DE ALIMENTOS QUE TAMBIÉN CONTÓ CON LA PRESENCIA DE NUESTRO COMPAÑERO MAGISTRADO VÍCTOR FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ, FUE UN EVENTO CELEBRADO EN EL AUDIOVISUAL DEL PODER EJECUTIVO CON COMPAÑÍA DE UN COMPAÑERO JUEZ DEL CONDADO DE IMPERIAL Y PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL ÁREA DE, SERÍA EL SEMEJANTE

DE AYUDA A MENORES Y POR LO TANTO FUE UN EVENTO MUY LUCIDO, CON BASTANTE PARTICIPACIÓN, PRINCIPALMENTE DE COMPAÑEROS DE TIJUANA, DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI QUE NOS ACOMPAÑARON Y CREO QUE FUE UN BUEN EVENTO, ADEMÁS PROVECHOSO PARA LA CIUDADANÍA, EN CUANTO A LA COORDINACIÓN PARA EL PAGO DE ALIMENTOS DE PERSONAS QUE RESIDEN EN ESTADOS UNIDOS O QUE TIENEN RESIDENCIA AQUÍ, Y EN UN MOMENTO DADO PARA LLEGAR A ACUERDOS RESPECTIVOS, ES CUANTO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, NO TENGO NADA QUE INFORMAR DE RELEVANCIA PARA ESTE PLENO.

4. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, BIEN, LES QUIERO INFORMAR QUE LO RELEVANTE DE LA SEMANA PASADA EN CUANTO A LA REPRESENTACIÓN QUE TENGO PARA EL PODER JUDICIAL, RECIBÍ LA INVITACIÓN POR PARTE DEL LICENCIADO DANIEL DE LA ROSA ANAYA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ELLOS TENÍAN UNA REUNIÓN CON UN TEMA QUE LE DENOMINARON ESTADO DE DERECHO, LA PETICIÓN QUE ME HIZO Y LA INVITACIÓN ERA PARA RECIBIR AL SECRETARIO DEL PROGRAMA DE LA EMBAJADA BRITÁNICA, LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL NUEVO SISTEMA PENAL, LA INVITACIÓN SE HIZO PARA RECIBIRLO, AL SECRETARIO, Y MOSTRARLE LOS AVANCES QUE TENEMOS NOSOTROS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, LA TECNOLOGÍA Y LA IDEA DE ELLOS DE ACUDIR A LAS INSTALACIONES PRECISAMENTE PORQUE ELLOS TIENEN UN PROGRAMA EN GRAN BRETAÑA, TIENEN UN PROGRAMA PARA AYUDAR A OTROS PAÍSES EN LA MODERNIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA, PERO TODO VA ENCAMINADO A LOS TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE INVERSIÓN, ENTONCES, EN ESE SENTIDO, ACEPTAMOS LA INVITACIÓN Y DESDE LUEGO RECIBIMOS AL SECRETARIO Y EN LA PLÁTICA QUE SOSTUVIMOS AHÍ CON ÉL, NOS INFORMABAN QUE ELLOS TIENEN RECURSOS PARA QUE SE DESARROLLEN PROGRAMAS ESPECÍFICAMENTE AQUÍ EN ESTE PAÍS, Y SE CENTRÓ LA PLÁTICA DE QUE POSIBILIDAD HABÍA QUE ESE RECURSO SE DESTINARA A LOS ESTADOS, MUCHAS VECES VAN DIRIGIDOS A LA FEDERACIÓN Y ES UN POQUITO DIFÍCIL EL PODER LLEVAR A CABO SOLICITAR ESOS RECURSOS PARA QUE LOS DESTINEN, EN ESTE CASO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, OBIAMENTE TAMBIÉN AHÍ SEGURIDAD PÚBLICA ESTABA MUY INTERESA EN LLEVAR A CABO O BAJAR ESOS RECURSOS Y NOS DIO UNA INFORMACIÓN QUE ES RELEVANTE PARA PODER HACER GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE AQUÍ DEL ESTADO Y ELLOS A SU VEZ LO CANALIZAN A LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA EN MÉXICO, Y SI CUMPLIMOS NOSOTROS CON ESOS PROGRAMAS PODEMOS SER ACREEDORES A OBTENER RECURSO DE LOS PROGRAMAS QUE TIENEN ELLOS, TODO VA DIRIGIDO PRECISAMENTE A QUE LOS INVERSIONISTAS O LOS COMERCIANTES LES SEA ATRACTIVO EL PAÍS PARA VENIR A INVERTIR, Y DESDE LUEGO QUE A ELLOS LES INTERESA QUE HAYA SEGURIDAD, QUE HAYA CONFIANZA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE HAYA CONFIANZA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ESA FUE LA INTERVENCIÓN QUE TUVIMOS EN LA SEMANA PASADA Y DESDE LUEGO QUE YA ESTAMOS TRABAJANDO EN ESAS NECESIDADES Y SOBRE TODO QUE ES MODERNIZACIÓN, ES EQUIPO Y CAPACITACIÓN, ESA FUE LA INTERVENCIÓN QUE TUVIMOS, SERÍA DE MI PARTE TODO.
5. OFICIO SG/114/2016, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA. EL PLENO DEL TRIBUNAL SE DA POR ENTERADO.
6. OFICIO 19957, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 751/2011, QUE REMITE EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EL PLENO DEL TRIBUNAL SE DA POR ENTERADO.
7. EXCUSA QUE PRESENTA POR ESCRITO EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DENTRO DEL TOCA PENAL N-0072/2016. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXCUSA. ACTO SEGUIDO SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES DEL PLENO.
8. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 1001/2016, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1132, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, (POR EXISTIR ENTRE LA LICENCIADA [REDACTED] APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA, Y LA MAGISTRADA UNA RELACIÓN NACIDA DE UN ACTO RELIGIOSO). EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXCUSA. ACTO SEGUIDO SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES DEL PLENO.





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

9. OFICIO 20045, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 500/2015, QUE REMITE EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EL PLENO DEL TRIBUNAL SE DA POR ENTERADO.
10. DENUNCIA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS ENTRE JUZGADOS PENALES RELACIONADA CON DEVOLUCIÓN DE FIANZA DEPOSITADA CON MOTIVO DE REPARACIÓN DEL DAÑO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN USO DE LA VOZ COMENTÓ, SE TIENE CONOCIMIENTO POR EL OFICIO RECIBIDO POR EL DEPARTAMENTO DEL FONDO AUXILIAR, SUSCRITO POR EL PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO DEL CRITERIO EMITIDO POR LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE UNO, DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CONSISTENTE EN QUE SE ESTIMA ILEGAL EL REQUERIMIENTO EN EL QUE SE PRETENDE HACER EFECTIVA LA PÓLIZA POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DEL DAÑO CUANDO LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINAN DERIVAN DE LA OBLIGACIÓN QUE NO ES PRECISAMENTE LA REPARACIÓN DEL DAÑO ALUDIDA SI NO LA REVOCACIÓN DE LA LIBERTAD BAJO CAUCIÓN POR HABER INCUMPLIDO EL INDICIADO EN SUS OBLIGACIONES PROCESALES, Y SOLICITA POR PARTE DE PROCURADURÍA FISCAL LA UNIFICACIÓN DE CRITERIO PARA RESOLVER CUANDO SE TRATA DE INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES PROCESALES EN LAS CUALES SE PRETENDE REALIZAR EL COBRO DE PÓLIZA DE FIANZA QUE AMPARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO SIN QUE EXISTA SENTENCIA CONDENATORIA PARA ELLO, ES POR ESO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XI, INCISO B, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DA CUENTA AL PRESIDENTE Y A ESTE ALTO TRIBUNAL CON LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS QUE SE ADVIERTE ENTRE JUECES PENALES DEL ESTADO, ENTRE ELLOS EL JUEZ SÉPTIMO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, ACTUANDO EN LA CAUSA PENAL 862/2014, Y LA JUEZ QUINTO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, EN LA CAUSA PENAL 177/2014, EN RELACIÓN CON LA ENTREGA AL OFENDIDO DE LA CANTIDAD DEPOSITADA PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN LOS CASOS EN LOS QUE EL PROCESADO SE SUSTRAGA DE LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA DETERMINACIONES DE NEGATIVA Y AUTORIZACIÓN CONTENIDAS EN ACUERDOS DE DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS Y VEINTUNO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, RESPECTIVAMENTE POR CADA JUZGADOR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, ANTE LA DISCREPANCIA QUE HAY DE CRITERIOS EN ESOS DOS JUZGADOS, YO CREO QUE LO CONVENIENTE ES DARLE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRADICCIÓN PARA QUE DESIGNEMOS A UN PONENTE Y NOS LO PROPONGA EL TIEMPO QUE CONSIDERE OPORTUNO PARA RESOLVER ESA SITUACIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, PREGUNTÓ, PERO HAY UNA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, VIENE POR PARTE DE LA PROCURADURÍA FISCAL, ELLOS ESTÁN HACIENDO REFERENCIA A QUE TIENE PROBLEMAS POR QUE LE ESTÁN CONCEDIENDO AMPAROS POR LA DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR LA REPARACIÓN DEL DAÑO CUANDO UN JUEZ ESTABLECE, CREO QUE YA HABÍAMOS DISCUTIDO AQUÍ TAMBIÉN EN OCASIONES ANTERIORES QUE UN JUEZ SÍ OTORGABA LA DEVOLUCIÓN, NO OBSTANTE QUE NO HAYA SENTENCIA, MIENTRAS QUE EL OTRO DICE, NO, HASTA QUE HAYA UNA SENTENCIA Y HAYA UNA CONDENACIÓN, ENTONCES LA ENTREGARÍAMOS, ENTONCES PARA LA PROCURADURÍA FISCAL SE LE ESTÁ PRESENTANDO ESE PROBLEMA TAMBIÉN POR LOS AMPAROS QUE LE ESTÁN PROMOVRIENDO QUIENES ESTÁN PIDIENDO LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA POR REPARACIÓN DEL DAÑO CUANDO NO HAY SENTENCIA, ESA DENUNCIA LA SOMETIERON A NOSOTROS A CONSIDERACIÓN Y COMO ES FACULTAD DEL PLENO EL RESOLVER ESA CONTRADICCIÓN CREO QUE LO CONVENIENTE ES DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRADICCIÓN QUE SERÍA EN ESTE CASO HACER ESE PLANTEAMIENTO A USTEDES EN LO GENERAL Y DESIGNAR UN PONENTE PARA QUE LLEVE A CABO EL CRITERIO Y LOS SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HAY UN ROLL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICIENDO, LA ÚLTIMA CONTRADICCIÓN FUE CIVIL, AQUÍ VA A SER PENAL, ASÍ QUE LE TOCARÍA AL LICENCIADO MEDINA, ENTONCES ESTÁN DE ACUERDO QUE SEA EL MAGISTRADO MEDINA EL PONENTE Y YA CUANDO LO CONSIDERE USTED PRUDENTE MAGISTRADO NOS PRESENTA EL PROYECTO PARA YA ESTAR EN POSIBILIDADES DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO COMO PONENTE.
11. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
12. ASUNTOS GENERALES. NO HUBO.

13. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. JOSÉ LUIS CEBALEROS SAMANIEGO
MAGISTRADO


LIC. MARÍA ESTHER PENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA


LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO


LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO


LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. VÍCTOR MANUEL FERÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS